

ALCALDIA DE
DE BOGOTÁ, D. C.

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2019
SDM-SC-193493

Señor(a):

EDWAR YESID CASTILLO GAITAN

DIRECCION: CALLE 36 B SUR #13A-09 BARRIO VILLA DE LOS ALPES

CELULAR: 3142414051

CORREO ELECTRONICO: edwisfullstae@gmail.com

CIUDAD

472		Matrinos de Devolución		Destinado		No Esale Maturu	
		Revisado		No Revisado		No Revisado	
		Corrado		No Corrado		No Corrado	
		Falloco		Apacaco Clausurado			
Director Emado		No Resido		Fuerza Mayor			
Fecha	AVO	R	D	Fecha 2	DA	ACS	AND
Nombre del distribuidor				Nombre del distribuidor			
19 SEP 2019							
C.C.				C.C.			
Centro de Distribución				Centro de Distribución			
19.301.420							
Observaciones				Observaciones			
Cra 13A de la calle 36 sur				Cra 13A de la calle 36 sur			
pasa a la 40D sur.				pasa a la 40D sur.			

REF: RTA-SDM-217991-2019
REMITE POR COMPETENCIA

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al GRUPO DE REVOCATORIAS, a través de oficio SDM-SC- 197324, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

“Bogotá, mejor para todos”

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9



POST-EXPRESS

Centro Operativo: **LAZ CENTRO**

Orden de servicio: **1525632**

Fecha Admisión: **19/09/2019 15:27:03**

Fecha Aprox. Entrega: **19/09/2019**

Y5240297450C0

1111 368w pasacalle 400.000	1111 368w pasacalle 400.000	Nombre/Razon Social: ALBA DIAZ MAYOR DE BOSOTA - Svmiens Di Direccion: Calle 13 N 21 22 Telefono: 0547455 EXT 5710 Código Postal: 1111-000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Design Operativo: 3333557	Causal Devolución: ☒ RE ☐ N1 ☐ N2 ☐ N3 ☐ D1 ☐ D2 Reembolsado: No reembolsado: No reembolsado: No reembolsado: Declaración de pérdida: Declaración de pérdida: ☐ C ☐ N1 ☐ N2 ☐ N3 ☐ D1 ☐ D2 Cerrado: No cancelado: Rebeldía: Aprobado Cierre total: Cancelado total: Firma nombre y/o apiz de quien recibe: C.C.: Tel: Idem: Fecha de entrega: Observaciones: C.C.: Observación de entrega:
		Numero/ Razon Social: EDUARDO CASTILLO GARCIA Direccion: CALLE 36 B SUR N 13 A 39 VILLA DE LOS ALPES Tel: Código Postal: Código Destrutivo: 3333000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.	One Container: Observaciones del cliente: BUSO RECIBO ON DE CONTRAVENCIONES
		Preso No cobrado: Preso Voluntario: Preso Factura: Valor Flujo: Valor Total:	Preso No cobrado: Preso Voluntario: Preso Factura: Valor Flujo: Valor Total:

CVa 1314 de la Calle 368w pasacalle 400.000



19 SEP 2019

79.301.426

[illegible]

472

Résumé

Designar

BOGO AD C
10 29 2019 17:08

CV# 1314 de lacte	1111
368w pasteur lacte	0000

JAC.CENTRO	1111
CENTRO A	587

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2019
SDM-SC-193493

Señor(a):

EDWAR YESID CASTILLO GAITAN

DIRECCION: CALLE 36 B SUR #13A-09 BARRIO VILLA DE LOS ALPES

CELULAR: 3142414051

CORREO ELECTRONICO: edwisfullstae@gmail.com

CIUDAD

REF: RTA- SDM-217991-2019
REMITE POR COMPETENCIA

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia, al **GRUPO DE REVOCATORIAS**, a través de oficio SDM-SC- 197324, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

LEY 1755 DE 2015

...
Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos "


CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Diana M. Varela L. – Abogada - Subdirección de Contravenciones

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14269

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-217991/ EDWAR YESID CASTILLO GAITAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-193493 del 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-217991.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS